

Sario encargado de este asunto q^e pende en Justicia para
que dentro del termino que previene el citado oficio lo ebaue
Segun sedolitta, y así se conteste adicho Sr. Intend^{te}.

Carta del Comis. de San^{ta}
sobre la formaⁿ del Cor
don, y se pidan fúiles
a Cartag^a.

Viose una carta de Dⁿ Carlos Muñoz comisionado de
sanidad, y el encargado para la formacion del cordon en la
Corta de nuestra Jurisdiccion, manifestando las Providencias, y
disposiciones que ha dado dirigidas todas al puntual cumplim^{to}
de su comision, y es poniendo que aung^e ha procurado aco-
piar alguna porcion de Escopetas para las Guardias, no son
suficientes ni del calibre que se requiere para el caso por lo
qual ha pasado su oficio ala Diputacion de sanidad de la Ciu-
dad de Cartag^a pidiendo treinta y ocho fúiles q^e le contesta
por el oficio que acompaña, diciendo que estarán prontos sien-
pre que los pida este Ayuntamiento quien haviendolo oido, trata-
do y conferido aproró todas quantas Providencias ha dado D^{ho}.
Dⁿ Carlos a quien se le den las correspondientes gracias
en nombre de esta Ciudad esperando las continue con el co-
lo que hasta aqui: Y acuerda se escriba oficio ala Ille
Diputacion de sanidad de dicha Ciudad de Cartag^a afin
de que se sirva facilitar los treinta y ocho fúiles q^e se
necesitan para el fin insinuado los q^e se entregaran a
Miguel Guirao Alcalde de sanidad vago el correspond^{te}
Recibo; advirtiendole al cavallero comisario Dⁿ Carlos Mu-
ñoz que el tiempo de hacer la entrega de ellos a los Guardias
les adbierta quedan responsables del que cada uno Reciba
para devolverlo desbaratado que sea el cordon, y q^e de
coniguiente deben cuidar no se entrien, excepto si se
inutilizaren sirbiendo; Dirigiendo este aviso con Propio
al citado cavallero comisario por lo q^e vige la brevedad